

*Documentación a presentar*

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).

*Admisión de variantes*

Se admiten variante.

*Apertura de ofertas*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

*Otras informaciones*

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 23 de febrero de 2009.

El Alcalde (firma ilegible).

**2 9 8 1 / 0 9**

-----

A N T E Q U E R A

**A n u n c i o**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2009, se ha resuelto la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso "Proyecto de acondicionamiento de vial de acceso a Puente de los Remedios desde el polígono industrial" que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

*Entidad adjudicadora*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

*Objeto de la licitación*

Concurso "Proyecto de acondicionamiento de vial de acceso a Puente de los Remedios desde el polígono industrial".

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

*Presupuesto de licitación*

Trescientos cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (340.869,39 euros).

*Garantía provisional*

No se exigirá garantía provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la LCSP.

*Garantía definitiva*

5% del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA catorce mil seiscientos noventa y dos euros con sesenta y cinco mil céntimos (14.692,65 euros).

*Obtención de documentación e información*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.  
Calle Infante Don Fernando, número 67, CP 29200 Antequera.  
Contratación y Patrimonio (señor Manuel Alcalá).  
Portal del Ayuntamiento :[www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).  
Teléfono: 952 708 110.  
Fax: 952 703 760.

*Fecha límite de obtención de documentación e información*

Quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

*Requisitos de los participantes*

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

*Presentación de ofertas*

En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

*Documentación a presentar*

La especificada en el pliego de cláusulas Administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).

*Admisión de variantes*

Se admiten variantes.

*Apertura de ofertas*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

*Otras informaciones*

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 23 de febrero de 2009.

El Alcalde (firma ilegible).

**2 9 8 2 / 0 9**

-----

B E N A H A V Í S

**E d i c t o**

Habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de febrero de 2009, los estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación Guadaiza B, se expone al público por plazo de 15 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Benahavís, 9 de febrero de 2009.

El Alcalde, firmado: José Antonio Mena Castilla.

**2 1 8 3 / 0 9**

-----

B E N A H A V Í S

**E d i c t o**

Habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de febrero de 2009, los estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación Guadaiza A, se expone al público por plazo de 15 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Benahavís, 9 de febrero de 2009.

El Alcalde, firmado: José Antonio Mena Castilla.

**2 1 8 4 / 0 9**